

Malambo, Abril de 2019.

A QUIEN INTERESE

CONTENIDO RECICLADO DEL ACERO, USADO COMO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN EN CERTIFICACIONES LEED

El contenido reciclado en los materiales de construcción tales como el acero, se entiende como aquella proporción en masa de material reciclado de un producto. De esta forma solo los materiales de pre-consumo y post-consumo se consideran contenido reciclado de acuerdo a las siguientes definiciones:

Contenido reciclado de pre-consumo: También se conoce como contenido post-industrial. Material rescatado del flujo de residuos durante un proceso de fabricación. Se excluye la reutilización de materiales como los reprocesados, triturados o desechos generados en el proceso y que son susceptibles de poder ser reutilizados en el mismo proceso que los ha generado.

Contenido reciclado de post-consumo: Material generado por viviendas o por instalaciones comerciales, industriales e institucionales en su rol como usuarios finales del producto, que ya no se puede utilizar para su fin previsto. Incluye devoluciones de materiales a la cadena de distribución.

En productos de acero, para el crédito *MRC4: Contenido reciclado*, el sistema de certificación LEED permite asumir un 25% de contenido reciclado de post-consumo. De acuerdo con *LEED Reference Guide for Green Building Design and Construction*, página 373, ningún otro material de construcción es reconocido por tener un valor tan consistente en cuanto al mínimo de contenido reciclado.

Cordialmente,

**VICEPRESIDENCIA COMERCIAL
ACESCO COLOMBIA S.A.S.**